



9 de septiembre de 2020

I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y organismos autónomos.	
La coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado remite opinión consolidada, con motivo de la consulta de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato, en la parte relativa al primero de los ordenamientos citados.	
El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite opinión, con motivo de la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo quinto y adiciona un décimo párrafo, recorriéndose los subsecuentes del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, relativo al reconocimiento de derechos de pueblos y comunidades afromexicanas.	
El director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado comunica la información que mensualmente se debe rendir a la Comisión sobre los Juicios de Amparo del mes de julio.	
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos.	
El secretario del ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma a los artículos 20 y 21 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
III. Correspondencia proveniente de particulares.	
El ciudadano José Miguel Juárez Velázquez y otros firmantes solicitan llevar a cabo gestiones relativas a la convocatoria para la renovación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.	